

Gobierno Central han declarado formalmente la guerra á la Francia: todas la han hecho, y estan haciendo con el mayor ardor; y no hay un Español que no haya jurado en su corazon vencer ó morir por su Patria, su Rey y su Religion. La Suprema Junta Central y Gubernativa de los Reynos de España é Indias, que exerce la autoridad Soberana en nombre de su deseado Rey y Señor D. FERNANDO VII, y que está reconocida por toda la Nacion, declara que desde el dia veinte del mes de Abril del presente año, dia en que la Soberanía del Sr. Rey D. FERNANDO VII, su libertad é independencia, y la dignidad augusta de toda la Nacion fueron infamemente insultadas y atropelladas en Bayona, han quedado rotos todos los vínculos que unian á la España con el Gobierno Frances, como asimismo todos los tratados de qualquiera especie antiguos y modernos que existian con la Francia. En su consecuencia, dando desde esa época por válidas y legítimas todas las presas y demas actos que el derecho de gentes autoriza en el estado de guerra, como tambien todas y qualesquiera hostilidades hechas por cada una de las Provincias é individuos particulares en la lucha que han tenido que sostener separadamente hasta el momento feliz de la union nacional, declara del modo mas solemne que la Nacion Española está en guerra con la Francia desde la época mencionada de veinte de Abril; y que esta guerra, la mas justa que ha sostenido Nacion alguna, debe continuarse por mar y por tierra contra el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, y contra sus Estados y Súbditos mientras estos durante la opresion que padecen sirvan á los designios del opresor universal; pues la España, que se ha visto forzada á correr á las armas para defender el augusto decoro de su amado Rey, y la inde-

